

VILLARCAYO | PROGRAMA ACCEDE AL EMPLEO EN MERINDADES (ACCEDEM)



José Ranero, gerente del Ceder; Juan Esteban Ruiz, su presidente; y Olga Aguilar, técnico de ACCEM Burgos. / A.C.

El Ceder edita una guía que orienta a las empresas para contratar extranjeros

En la I Semana del Empleo se detectó las dificultades que las firmas de la comarca se encontraban para legalizar a estos trabajadores

• Un 14% de las más de un millar de personas que han solicitado los servicios del programa Accede al Empleo en Merindades (Accedem) es de origen extranjero.

A.C. / VILLARCAYO

El fenómeno de la inmigración ya es una realidad en la comarca de Las Merindades. El programa Accede al Empleo en Merindades (Accedem) ha atendido a más de un millar de personas desde puesta en marcha y un 14% eran de origen extranjero. Por este motivo y porque los empresarios ya manifestaron en la I Semana del Empleo las dificultades con que se encontraban a la hora de legalizar a ma-

no de obra extranjera, el Ceder Merindades ha editado una guía práctica con los pasos necesarios para contratar a una persona extranjera.

La guía, que fue presentada ayer por el presidente del Ceder Merindades, Juan Esteban Ruiz, y su gerente, José Ranero, junto a Olga Aguilar del colectivo ACCEM que ha elaborado el trabajo, ofrece cinco supuestos sobre todas las posibilidades que se pueden dar. Aquellas en que el empresario pretende traer a un extranjero legalmente desde su país, los casos en que es preciso renovar las tarjetas de trabajo y residencia, los que utilizan la fórmula del contingente; cuando una persona extranjera puede demostrar su arraigo al haber residido tres años en nuestro país; o el caso de los ciudadanos rumanos y búlgaros, los últimos en incorpo-

rarse a la Unión Europea.

Precisamente, estos últimos son los que predominan entre los usuarios del programa Accedem, siendo un 21,4%, los búlgaros, y un 20,7%, los rumanos, seguidos de colombianos (19,3%) y portugueses (8,3%). No obstante, como explicó Ranero, muchos extranjeros todavía no han acudido a Accedem, porque tienen empleo.

«La tramitación para contratarlos da más miedo que otra cosa, porque es costosa, pero no tanto», señaló Aguilar. A partir de ahora lo será menos con esta guía práctica que el Ceder distribuirá entre agentes sociales y empresas, aunque desde ACCEM recomiendan verificar toda la documentación antes de hacer el trámite, porque la normativa puede variar por cambios de última hora.